



**Colegio de Ingenieros  
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

**XXXIV**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

## CONVOCATORIA

El Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C. como Asociación Civil sin fines de lucro y con fundamento en el artículo 10° del Estatuto vigente, establecido en escritura pública de fecha 21 de noviembre del 2005, y de acuerdo con el artículo 1° del Reglamento de la Comisión Permanente de Premios cuyo objetivo es reconocer los méritos de la labor académica, técnica, profesional, cultural, social, humanitaria y gremial que se han realizado en el área de la Ingeniería Civil en el Estado de Yucatán.

### CONVOCA

A las instituciones académicas, de investigación y asociaciones civiles afines a la Ingeniería Civil (denominadas como "Proponentes") y localizadas en el ámbito del Estado de Yucatán a que propongan **candidatas** a recibir el premio denominado:

**MEDALLA ING. YOLANDA LARA BARRERA**

Con los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Contar con al menos de 20 años de haberse titulado en la licenciatura de Ingeniería Civil.
- Haber contribuido de manera destacada en la ingeniería civil en el estado de Yucatán, en cualquiera de sus campos y/o especialidades en los siguientes ámbitos que se denotan de manera enunciativa pero no limitativa:
  - La academia, ya sea en la docencia y/o investigación
  - En el sector privado
  - En el sector público
  - En el sector social
  - En el sector gremial

La documentación será recibida en las instalaciones del "Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A. C." en horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y a más tardar el día 17 de febrero de 2025.

Todas las propuestas deberán estar acompañadas de los siguientes documentos:

- 1) Solicitud de Registro de la Candidata por el proponente.
- 2) Carta dirigida a "La Comisión" en la que se detallen los méritos de la persona propuesta.

- 3) Carta en la que la candidata, acepta su postulación.
- 4) Copia del título en Ingeniería Civil.
- 5) Breve semblanza que establezca claramente cuáles son sus aportaciones en el Campo de la Ingeniería Civil
- 6) Currículum vitae *in extenso* en formato libre, destacando sus aportaciones en el campo de la Ingeniería Civil, el cual deberá contener al menos:
  - a) Datos generales de la persona propuesta (Nombre, dirección, fecha y lugar de nacimiento, teléfono y correo electrónico)
  - b) Grados profesionales y/o posgrados obtenidos. (Título, Institución, período y año de titulación)
  - c) Desempeño profesional y/o académico (Actividad o puesto, Organización o empresa y tiempo de labores)
  - d) Descripción de sus principales logros profesionales y/o académicos. (Media cuartilla por cada uno).

Lo solicitado se entregará en una carpeta física, acompañada de un archivo digital, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán. Se entregará una copia de los documentos que amparen dicho historial académico y profesional. En caso de ser requerido el original de algún documento comprobatorio, se solicitará directamente a la candidata.

Serán rechazadas las propuestas que no cuenten con expedientes completos al cierre del plazo de recepción. No podrán ser candidatas las integrantes del Consejo Directivo ni de la Comisión de Premios.

El fallo del Jurado será inapelable.

El resultado se dará a conocer el 8 de marzo de 2025, Día Internacional de la Mujer, y se publicará en el sitio web del Colegio, haciéndole del conocimiento del Proponente y de la candidata ganadora.

El Premio será entregado en el mes de junio, en el marco del 72° aniversario del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán.

El premio consiste en una medalla con el nombre de la Ing. Yolanda Lara Barrera.

Mérida Yucatán, 20 de enero de 2025.

Atentamente

Comisión de Premios del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C.



ING. LUIS MORENO PECH

PRESIDENTE

2025